



BUIN, 25 FEB. 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 598 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 302, de fecha 30 de enero de 2020, autoriza la exención del 100% en el Pago de Derechos de Aseo Domiciliario por el periodo 2019-2020-2021 de la propiedad Rol: 452-13 nombre de Williams Ramón Ramírez Valdivia.

3.- El Memorándum N° 187 de fecha 20 de febrero de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Administrador Municipal decretar la devolución de dinero a nombre de Williams Ramón Ramírez Valdivia correspondientes a la 1^a, 2^a, 3^a 4^a cuota de Derechos de Aseo año 2019. Se adjunta la siguiente documentación:

- Providencia N° 2.477 de fecha 14 de febrero de 2020, con la solicitud ingresada a nombre de Williams Ramírez Valdivia.
- Copia simple de cédula de identidad de Williams Ramírez Valdivia.
- Certificado de Exención de Derechos de Aseo de fecha 18 de febrero de 2020 de la propiedad Rol: 452-13 a nombre de Williams Ramírez Valdivia.
- Certificado de Movimiento de la Tesorería General de República de la Propiedad Rol: 452-13 a nombre de Williams Ramírez Valdivia de fecha 13 de febrero de 2020 Código N° 2020021301739626.
- Certificado de Movimiento de la Tesorería General de República de la Propiedad Rol: 452-13 a nombre de Williams Ramírez Valdivia de fecha 13 de febrero de 2020 Código N° 2020021301739629.
- Certificado de Movimiento de la Tesorería General de República de la Propiedad Rol: 452-13 a nombre de Williams Ramírez Valdivia de fecha 13 de febrero de 2020 Código N° 2020021301739635.
- Certificado de Movimiento de la Tesorería General de República de la Propiedad Rol: 452-13 a nombre de Williams Ramírez Valdivia de fecha 13 de febrero de 2020 Código N° 202002130179640.
- Certificado de Deuda de la Tesorería General de la República de la Propiedad Rol: 452-13 a nombre de Williams Ramírez Valdivia.

4.- La Resolución de la Administrador donde instruye a decretar.

DECRETO.

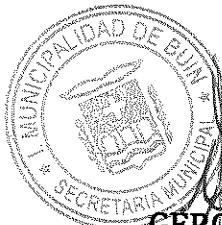
1.- Procédase a la devolución de dinero por la suma de \$57.324(cincuenta y siete mil trescientos veinticuatro pesos), correspondientes a la 1^a, 2^a, 3^a, 4^a cuota de Derechos de Aseo de la Propiedad a nombre de Williams Ramón Ramírez Valdivia, cédula de identidad con domicilio en comuna de Buin, por cuanto el Sr. Ramirez Valdivia trámite la Exención de Pago de Derechos de Aseo por los años 2019-2020-2021, posterior a los pagos realizados, siendo beneficiario mediante Decreto Alcaldício 302/2020.

2.- Contabilizase la devolución contablemente, de acuerdo al siguiente detalle:



Cuenta Contable	Nombre Cuenta	Monto
2152601	Devoluciones	\$14.217.-
2152601	Devoluciones	\$14.217.-
2152601	Devoluciones	\$14.445.-
2152601	Devoluciones	\$14.445.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA GMG VIZ APP(S) Rep.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECNU

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde